

Satisfacción y votos de éxito por la puesta en marcha de la Instancia coordinadora del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su profunda satisfacción por la puesta en marcha de la Instancia coordinadora del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuya instalación se llevará a cabo hoy en la Casa de Nariño.

Con ello se da un significativo paso en el cumplimiento a la recomendación formulada a los Estados por la Conferencia Mundial de derechos humanos reunida en Viena en junio de 1993.

La Oficina confía en que esta Instancia contribuya al fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho, a continuar progresando en la reducción cuantitativa y cualitativa de los índices de violaciones de los derechos humanos, a la consolidación de la pacífica convivencia y al imperio de un orden justo.

Al saludar la creación de la Instancia coordinadora del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia, la Oficina quiere destacar, una vez más, el nexo indisoluble y estrecho que existe entre la vigencia efectiva de los derechos humanos y el disfrute colectivo de la justicia, la paz, la libertad y el desarrollo.

La Oficina formula sus mejores votos por el éxito de las actividades de este importante mecanismo coordinador, y hace llegar sus parabienes a todas las personas que en representación del Estado, de la sociedad civil y de la comunidad internacional han contribuido a que hoy comience a funcionar.

La Oficina reitera su disposición para dar a los integrantes de la Instancia coordinadora la cooperación que requieran en materia relacionadas con el diseño y el desarrollo de este importantísimo Plan.